

Departamento: Personal  
Nº/Rfa.: 05/2016/C.P.S./dpr

## ANUNCIO

Por el que se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada número 2370/2016, de fecha 08 de junio, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Bedel de Colegios, adscrito a la Concejalía Delegada de Educación, mediante contrato de interinidad, a tiempo completo, así como la fecha de celebración de las pruebas, resolución que seguidamente se transcribe:

**“DECRETO Nº 2370/2016.-** Dada cuenta de que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 1705/2016, de 20 de abril, se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la realización mediante el sistema de concurso de valoración de méritos de una plaza de Bedel de Colegios, adscrito a la Concejalía Delegada de Educación, mediante contrato de interinidad, a tiempo completo.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria se hace necesario rectificar el Decreto y proceder a la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, toda vez que procede admitir a Don Juan Miguel Sosa Gopar, ya que presenta la pertinente documentación exigida para concurrir a la convocatoria, mediante registro de entrada nº 5378 de fecha 02 de junio de 2016.

En su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de fecha 20 de mayo (B.O.P. nº 64 de 27 de mayo de 2016), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Convocar al Tribunal Calificador en las Dependencias Municipales de Pájara, a las 09:00 horas del día 15 de junio de 2016, para su constitución.

Tercero.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas correspondientes, en las Dependencias Municipales de Pájara, en las fechas que se detallan a continuación:

**15-06-2016**

- A las 10:30 horas: Realización de la entrevista personal a los aspirantes admitidos definitivamente, el orden comenzará por aquellos cuyo primer apellido comience **por la letra “H”**, de conformidad con la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Dichas fechas podrán ser objeto de modificación en caso de no poderse llevar a cabo las correspondientes pruebas en el calendario establecido, en cuyo caso se anunciará tal circunstancia en los Tablones de Edictos Municipales y en la Página Web del Ayuntamiento.

Cuarto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE:  
**Titular: Don José Luis Gutiérrez Padrón.**  
**Suplente: Don Antonio Javier Reyes Hernández.**
  
- SECRETARIA:  
**Titular: Doña Carmen Armas Romero.**  
**Suplente: Doña Hilda Ramos Peña.**
  
- VOCALES:  
**Titular: Doña Natalia Rodríguez Sánchez.**  
**Suplente: Doña Guadalupe Lemaur Bordón.**  
  
**Titular: Don Juan Antonio Pérez García.**  
**Suplente: Doña Ana Soto Martín.**  
  
**Titular: Doña Montserrat Cabrera Cabrera.**  
**Suplente: Doña Josefa Cabrera Ramos.**

Quinto.- Terminado el proceso selectivo, el Tribunal hará pública en los Tablones de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento la lista con la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, con la propuesta de nombramiento de la persona que hubiera obtenido mejor puntuación. El mismo día de su publicación se procederá a revisar las puntuaciones de los aspirantes que así lo solicitaran, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**ANEXO**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE BEDEL DE COLEGIOS, ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE INTERINIDAD, A TIEMPO COMPLETO, CONFORME AL ARTÍCULO 4.1 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REAL DECRETO 2720/1998, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO Nº 1705/2016, DE FECHA 20 DE ABRIL, DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.**

**ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. Nº</b>
ALONSO RUÍZ JUAN MANUEL	...7.627-X
BENÍTEZ ALONSO RAUL	...0.472-A
CABRERA BUENO CARLOS	...0.427-G
HERNÁNDEZ DÍAZ YERAY FRANCISCO	...9.213-Z
LÓPEZ GOYES JOSÉ DANIEL	...1.326-B
REYES REMEDIOS JOSÉ	...0.898-S
RODRÍGUEZ SANTANA AGUSTÍN	...4.854-C
SOSA GOPAR JUAN MIGUEL	...8.031-T
TRUJILLO RODRÍGUEZ CRISTIAN	...3.725-C
VIZCAÍNO GONZÁLEZ CARMEN	...8.676-H

**EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. Nº</b>
SANTANA GALVÁN RAÚL (*)	...9.807-M

**(\*) Al no presentar alegaciones en el plazo concedido y no haber acreditado durante el plazo de presentación de instancias los requisitos exigidos en la base tercera apartado 2a), al no aportar copia debidamente compulsada del Documento Nacional de Identidad, o pasaporte en vigor o documento equivalente para los aspirantes de otros Estados, exigida para concurrir a la convocatoria.**

En Pájara, a ocho de junio de dos mil dieciséis.

El Concejal Delegado de Personal,

Fdo. Farés Sosa Rodríguez.



